



Universidad del Desarrollo  
Universidad de Excelencia

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

### A. ANTECEDENTES GENERALES

Asignaturas	:	Periodismo Radial
Código	:	PER 311
Carácter	:	Obligatorio
Requisitos	:	Taller de Medios II
Créditos	:	08
Ubicación	:	Quinto semestre
Horas de Clases	:	34 horas semestrales
Horas de Práctica	:	68 horas semestrales

### B. INTENCIONES DEL CURSO

Curso con modalidad Taller, cuyo objetivo es que los alumnos descubran los principales conceptos que fundamentan la radio como medio de comunicación social y desarrollen las destrezas y habilidades para desempeñarse como periodistas y productores de programas radiales. Asimismo, los estudiantes aprenderán a trabajar los distintos géneros periodísticos, con énfasis en el informativo, en los variados formatos que ofrece este medio y aplicarán los conocimientos, elementos y herramientas que éstos requieren.

Esta asignatura contribuye a la formación de las competencias genéricas de la Universidad del Desarrollo, autonomía, eficiencia y comunicación; las competencias transversales de la Facultad de Comunicaciones, búsqueda y selección de información e integración de la información; y las competencias específicas de la carrera, elaborar productos periodísticos y manejar, gestionar y comunicar información periodística utilizando diversas tecnologías de la información. Como se trata del ciclo de Licenciatura, el trabajo académico se orienta al nivel medio de formación, lo que es coherente con el perfil de egreso, y se evidencia en los objetivos del curso.

La asignatura intenta además, plasmar en los alumnos el sello de la Universidad del Desarrollo: ética, responsabilidad pública y emprendimiento y liderazgo. Para ello se incorporan transversalmente en su metodología y contenidos actividades tendientes al desarrollo de dichos sellos.

### C. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

#### Conceptuales:

- Conocer el funcionamiento de un medio radial, considerando las características del medio, su relación con el público auditor, su lenguaje y su trascendencia como forma de comunicación.
- Conocer la actualidad noticiosa y profundizarla en el desarrollo de distintos programas radiales.
- Identificar los principales roles del trabajo de un periodista en un medio radial, desde el reporteo a la producción y edición de contenidos.

**Procedimentales:**

- Manejar la pauta noticiosa, el reporteo radial, el tratamiento de la noticia, la redacción radial y el uso de las distintas técnicas para su desempeño en el medio.
- Demostrar el criterio periodístico para entregar al auditor todas las informaciones relevantes que debe conocer.
- Desarrollar la habilidad periodística para realizar programas radiales de diversos géneros periodísticos y formatos, dirigidos a distintos públicos y en horarios variados.
- Realizar despachos, boletines, noticieros, programas misceláneos, entre otros, en los que se que desarrollen distintos géneros periodísticos.
- Realizar programas de nivel interactivo con el público.
- Desarrollar la habilidad técnica para editar programas de calidad.
- Desarrollar posturas críticas frente a la información, para ofrecer al auditor las distintas aristas de un hecho noticioso.

**Actitudinales:**

- Valorar el trabajo en equipo, en pos de una meta común: la seducción del auditor.
- Despertar el interés por el trabajo en radio; medio de comunicación que entrega la información más rápida e instantánea.
- Valorar la inmediatez y precisión de la información radial.
- Asumir responsabilidades del periodismo profesional, en cargos como editor, director de programación, editor técnico, productor, entre otros.
- Desarrollar la capacidad de autocrítica.

**D. CONTENIDOS**

**I.- Unidad 1: La radio como medio de comunicación en Chile. Estructura, organización y poder.**

**A nivel de contenidos declarativos:**

- Breve reseña histórica sobre la radio en el mundo y en Chile.
- Principales radios de influencia local.
- Propietarios de medios radiales y su influencia en el entorno político y social.

**A nivel de procedimientos:**

- Buscar información sobre los medios radiales.
- Reflexionar respecto de la esencia de la radio como medio de comunicación, su función y repercusión social.

**A nivel de Actitudes:**

- Valorar la importancia de este medio de comunicación en la vida cotidiana y su relación con el público auditor.

**II.- Unidad 2: El Lenguaje oral y el lenguaje radial**

**A nivel de contenidos declarativos:**

- El lenguaje radial y sus características.
- Estructura del discurso oral
- Improvisación y vocabulario
- Comunicación paraverbal.

**A nivel de Procedimientos**

- Demostrar adecuado y amplio uso del lenguaje para construir los mensajes periodísticos que emitirán a través de la radio.

- Utilizar con propiedad la comunicación paraverbal para entregar adecuadamente los mensajes periodísticos orales.
- Ejercitar la improvisación oral.

**A nivel de Actitudes:**

- Asumir la responsabilidad del uso de un vocabulario exacto, preciso y variado para ser decodificado correctamente por el público auditor.
- Despertar el interés por mejorar el vocabulario.
- Valorar positivamente la improvisación al aire realizada de manera correcta.

**III.- Unidad 3: Elaboración de la información periodística radial**

**A nivel de contenidos declarativos:**

- Redacción de textos radiales para distintos formatos
- Producción de programas radiales

**A nivel de Procedimientos**

- Demostrar en cualquier radioemisora una actitud periodística desarrollando labores de reporteo, producción o conducción.

**A nivel de Actitudes:**

- Asumir que es fundamental el trabajo en equipo.
- Asumir que la radio es el primer medio en entregar la información y es por eso que la prontitud, veracidad, exactitud y precisión del mensaje son fundamentales.

**III.- Unidad 4: Realización de programas radiales de diversos géneros periodísticos**

**A nivel de contenidos declarativos:**

- Programas radiales: informativos, misceláneos, deportivos, juveniles, de opinión, entre otros.
- Estructura y características de dichos programas.
- Investigación y producción radial

**A nivel de Procedimientos**

- Realizar, producir y conducir programas radiales de distintos formato.
- Utilizar el lenguaje adecuado para cada tipo de programa.

**A nivel de Actitudes:**

- Asumir la responsabilidad del trabajo individual y en equipo.
- Reflexionar respecto de la importancia de las distintas funciones que cumple la radio con la comunidad para acompañar, informar, orientar, entretener.
- Desarrollar destrezas en la expresión oral, enriqueciendo el vocabulario, producción, investigación y entrega periodística.

**E. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

Se trabajará con un esquema similar al que se desarrolla en la vida real en una radio. Se realizarán reuniones de pauta, reporteo, redacción y horas de cierre. Además, los alumnos deberán cumplir funciones de editor, productor, controlador de audio y conductor de los diversos programas radiales.

Todas las semanas se realizará trabajo práctico.

## F. EVALUACIÓN

Este curso, por ser de modalidad taller, contempla evaluaciones prácticas periódicas, las que irán progresivamente aumentando el grado de dificultad. Además, semanalmente se realizarán controles de actualidad noticiosa.

## G. BIBLIOGRAFÍA

### Obligatoria

- Muñoz, José Javier y Gil, César: "*La radio: teoría y práctica*"; Madrid, RTVE, (1994)
- Halperín, Jorge: "La Entrevista Periodística", Editorial Aguilar, Buenos Aires (2007)
- Agencia EFE, "Libro del estilo urgente", Galaxia Gutenberg.
- Balsebre y Mareau Vidal (1998), "Entrevista en radio, televisión y prensa".
- Prado, Emilio (1983), "Las radios libres: teoría y práctica de un movimiento alternativo", Barcelona, Miltre, 268p.

### REQUISITOS OBLIGATORIOS ESCUELA PERIODISMO

- Ante cualquier falta de honestidad en que el (la) alumno (a) incurra a la hora de presentar un trabajo o rendir una prueba, certamen u otro tipo de evaluación, será calificado con nota 1.0 y, además, esto podrá significar la reprobación inmediata de la asignatura. Se entiende por falta de honestidad situaciones como copia, plagio, invención de fuentes de información, u otras que determine el docente de la asignatura en conjunto con la Dirección de la Escuela. Esto, según lo establecido en los artículos 91 y 92 del Reglamento Académico del Alumno Regular de Pre-Grado.
- Ante la inasistencia a un certamen o al examen, el (la) alumno (a) tiene un plazo de 48 horas para presentar en la Secretaría de la Escuela el certificado médico y la boleta de honorarios (o bono de la Isapre) que acrediten su atención médica. Pasado este tiempo, la Escuela NO RECIBIRÁ ningún certificado. El alumno sólo podrá rendir el certamen o examen atrasado si su justificación es aprobada en la Subdirección de Docencia.
- Está prohibido utilizar durante las evaluaciones celulares, smarthphones, ipod, mp3, mp4, Tablet, calculadoras programables y/o cualquier otro aparato tecnológico. El alumno que sea sorprendido usando este tipo de dispositivos durante el desarrollo de una evaluación, se presumirá que ha incurrido en falta de honestidad académica y será calificado con nota 1.0.
- En todos los trabajos y presentaciones realizados en computador, así como los controles y trabajos manuscritos realizados en clase, donde se detecten faltas de ortografía, acentuación o tipeo, se rebajará de la nota final 0,5 décimas, con un tope de 2 puntos.
- Para aprobar la asignatura, el (la) alumno (a) deberá obtener una nota 3.0 o superior en el examen final.